

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ZETARE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 06 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las doce horas del día Jueves seis de Abril del Dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles General Robles # 415 y Francisco Segura, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **ZETARE S.A.**, las siguientes personas a saber, señores: **FRANKLIN ENRIQUE CUEVA RODRIGUEZ, propietario de 1 acción ; MARIO EDMUNDO GUZMAN ARGUDO propietario de 1 acción; y, JUAN BAUTISTA COFRE CAÑAR, propietaria de 798 acciones**, todas las acciones son ordinarias y nominativas , tienen un valor nominal de un dólar cada una, y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Los nombrados accionistas se reúnen de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día sobre el cual todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en tratar, por haberlo conocido con anticipación, y que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ZETARE S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON LAS INCIDENCIAS EN EL PATRIMONIO AL FINAL DEL MISMO EJERCICIO.**

Preside la Junta el señor Mario Edmundo Guzmán Argudo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Señor Robert Humberto Suarez Zavala en su calidad de Gerente General y como tal secretario de las sesiones de Juntas Generales, el presidente declara formalmente instalada la junta y entrega a cada uno de los accionistas, una copia de los estados financieros con sus respectivos anexos informes de comisario y gerencia.

El Gerente explica que la compañía en el presente ejercicio económico no realiza actividad alguna producto de lo cual no presenta resultado alguno.

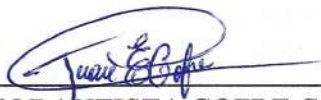
La cuenta de Patrimonio es como sigue:

Capital suscrito y pagado	\$ 800,00
Reserva Legal	<u>10.69</u>
Total del Patrimonio	\$ <u>810.69</u>

La finalidad de la explicación de estos hechos es que sean conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas.

Una vez realizados los análisis y deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los estados de situación financieros, presentados por la compañía ZETARE S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y los cambios suscitados en el Patrimonio.

Una vez conocido y resuelto el único punto del orden del día, y no habiendo ningún otro más que tratar, el presidente concede el receso necesario a fin de proceder a la redacción del Acta pertinente. Reinstalada la Junta los asistentes firman en unidad de acto con el secretario, para constancia de su conformidad y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el presidente declara terminada la junta.



JUAN BAUTISTA COFRE CAÑAR
ACCIONISTA



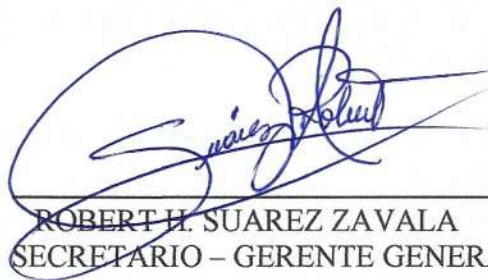
FRANKLIN E. CUEVA RODRIGUEZ
ACCIONISTA



MARIO E. GUZMAN ARGUDO
ACCIONISTA



MARIO GUZMAN ARGUDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROBERT H. SUAREZ ZAVALA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL